

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

**LUGAR Y FECHA:** Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos; a las nueve horas con cinco minutos del día martes veinticuatro de noviembre del año en curso.

**ASISTENTES:** M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; **VOCALES:** Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Economía; Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda; Lic. Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Administración; Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía; Lic. Claudia Anette Martínez Lavín, Delegada Federal del INAES en Morelos; C.P. Heriberto Velazco Osorio, Director de Contabilidad en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

**INVITADOS PERMANENTES:** Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; quienes asisten con voz, sin voto.

**INVITADO:** C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración, quien asiste con voz, sin voto.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 27 de octubre del año en curso.
5. Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos.
6. Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de octubre del año en curso.
7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "septiembre vs octubre 2015" y "octubre 2014 vs octubre 2015".
8. Presentación del Informe sobre la recuperación de la cartera del Programa TAXITUR.
9. Presentación del Informe parcial de revisión resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento del segundo trimestre (abril - junio) del año en curso, realizado por la

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

10. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de octubre del año en curso.
11. Presentación de la solicitud realizada por la Secretaría de Hacienda para invertir los excedentes financieros del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
12. Asuntos Generales.
  - 12.1. Presentación de la integración de los sueldos de los trabajadores del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.
13. Clausura de la Sesión.

### 1. Lista de Asistencia.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial y Presidente Suplente del Consejo Directivo, solicitó a los presentes el registro de su asistencia en la lista correspondiente a la presente Sesión. Acto seguido y de conformidad con los lineamientos que rigen la operación del Consejo Directivo, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

### 2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.

De acuerdo al registro de asistencia y previa verificación de los términos de la convocatoria, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz informó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión, toda vez que se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto. Informó que no se encontraban presentes los representantes de la Secretaría de Turismo y de la Delegación Federal del INAES en Morelos esperando que se incorporen durante el desarrollo de la Sesión, toda vez que fueron convocados en tiempo y forma.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó a los miembros del Consejo Directivo aprobación para que participe en esta Sesión, el C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración.-----

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 122-24/11/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE EL C.P. JUAN ROMERO PÉREZ, DIRECTOR**

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

**DE ADMINISTRACIÓN, PARTICIPE EN ESTA SESIÓN EN CALIDAD DE INVITADO, CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO.**-----

**3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó realizar una modificación en la redacción del punto número 11 del Orden del Día, denominado "Presentación de la solicitud realizada por la Secretaría de Hacienda para invertir los excedentes financieros con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos" por "Presentación y aprobación para cambiar de la Casa de Bolsa Interacciones al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, un importe de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) de la inversión, en términos del ofrecimiento realizado por la Secretaría de Hacienda referente a la inversión de dichos recursos".-----

No habiendo más comentarios sobre el Orden del Día, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 123-24/11/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA. QUEDANDO COMO SIGUE:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL PERIODO "SEPTIEMBRE VS OCTUBRE 2015" Y "OCTUBRE 2014 VS OCTUBRE 2015".
8. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DEL PROGRAMA TAXITUR.
9. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DE REVISIÓN RESULTADO DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL AÑO EN CURSO, REALIZADO POR LA C.P. Y L.D. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARCELINO VELÁZQUEZ, COMISARIA PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.
10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

**11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA CAMBIAR DE LA CASA DE BOLSA INTERACCIONES AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UN IMPORTE DE \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE LA INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DEL OFRECIMIENTO REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA REFERENTE A LA INVERSIÓN DE DICHS RECURSOS.**

**12. ASUNTOS GENERALES.**

**12.1. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUELDOS DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**4. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 27 de octubre del año en curso.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número cuatro del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que en cumplimiento con la normatividad vigente, se presenta el Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 27 de octubre del año en curso. Señaló que el acta fue elaborada considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de la Sesión. Solicitando a los miembros presentes dispensar en este acto la lectura de la misma.

El Lic. Jorge Salazar Acosta manifestó que se abstendría de votar ya que el no participó en esa sesión.

No habiendo más comentarios sobre el contenido del Acta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 124-24/11/15.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES CON UNA ABSTENCIÓN DEL LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

**5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que los acuerdos número 114-27/10/15, 115-27/10/15, 116-27/10/15, 117-27/10/15, 118-27/10/15, 119-27/10/15, 120-27/10/15 y 121-27/10/15 tomados en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 27 de octubre del año en curso, se encuentran concluidos. El Informe de Seguimiento de Acuerdos queda como se muestra en la tabla siguiente:

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 27 de octubre de 2015	2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo <b>114-27/10/15</b> .- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que el C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración, participe en esta sesión en calidad de invitado, con derecho a voz, sin voto.	CONCLUIDO <sup>114</sup> <b>27/10/15</b>
	3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo <b>115-27/10/15</b> .- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.	CONCLUIDO <sup>115</sup> <b>27/10/15</b>
	4. Lectura y aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de septiembre del año en curso.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo <b>116-27/10/15</b> .- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el contenido y alcance del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes veintinueve de septiembre del año dos mil quince.	CONCLUIDO <sup>116</sup> <b>27/10/15</b>
	5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.	Se dan por enterados	Acuerdo <b>117-27/10/15</b> .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de seguimiento de acuerdos, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>117</sup> <b>27/10/15</b>
	6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de septiembre del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo <b>118-27/10/15</b> .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de la derrama crediticia al mes de septiembre del año en curso, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>118</sup> <b>27/10/15</b>
	7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "agosto vs septiembre 2015" y "septiembre 2014"	Se dan por enterados	Acuerdo <b>119-27/10/15</b> .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe del comparativo de la cartera total del periodo agosto vs septiembre '15 y del comparativo de la cartera total del	CONCLUIDO <sup>119</sup> <b>27/10/15</b>

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

DATOS DE LA SESIÓN:		AUTORIZACIÓN:		
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
	vs septiembre 2015".		periodo septiembre '14 vs septiembre '15, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	
	8. Presentación del pliego de observaciones de la auditoría practicada al ejercicio fiscal 2014, realizada por el despacho externo Contadores y Auditores Román Benítez y Asociados, S.C.	Se dan por enterados	Acuerdo <b>120-27/10/15.-</b> Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe sobre el pliego de observaciones de la auditoría practicada al Ejercicio Fiscal 2014, realizada por el despacho externo Contadores y Auditores Román Benítez y Asociados, S.C.	CONCLUIDO <sup>120</sup> <b>27/10/15</b>
	9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre del año en curso.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo <b>121-27/10/15.-</b> Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre del año en curso.	CONCLUIDO <sup>121</sup> <b>27/10/15</b>

No habiendo comentarios sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 125-24/11/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de octubre del año en curso.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la derrama del mes septiembre del año en curso, asciende a la cantidad de \$19'768,525.62 (diecinueve millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos veinticinco pesos 62/100 M.N.), con un porcentaje de avance del 111.69 %, beneficiando a 513 empresas. La derrama crediticia al mes de octubre, se detalla en la tabla siguiente:

**DERRAMA MENSUAL**

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA AL MES DE OCTUBRE	DERRAMA REAL AL MES DE OCTUBRE	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
FRANQUICIAS	500,000.00	-	-	-
PROFISTUR	1'500,000.00	-	-	-
PROPME	5'000,000.00	12'501,000.00	250.02	27
FORTALECE	700,000.00	291,000.00	41.57	8
PRIMER IMPULSO	100,000.00	100,000.00	100.00	1
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	100,000.00	112,000.00	112.00	8
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	4'000,000.00	5'353,500.00	133.84	392
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	800,000.00	1'349,500.00	168.69	76
PROYECTOS PRODUCTIVOS '15	5'000,000.00	-	-	-
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	-	61,525.62	-	1
JÓVENES EMPRENDEDORES	-	-	-	-
PROCEH	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$17'700,000.00</b>	<b>\$19'768,525.62</b>	<b>111.69</b>	<b>513</b>

El avance de la derrama crediticia acumulada al mes de octubre asciende a la cantidad de \$130'706,626.62 (ciento treinta millones setecientos seis mil seiscientos veintiséis pesos 62/100 M.N.), beneficiando a 4,137 empresas con un porcentaje de avance del 81.18 %. La derrama crediticia acumulada se detalla en la tabla siguiente:

PROGRAMA	DERRAMA ANUAL		DERRAMA REAL AL MES DE OCTUBRE	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA ANUAL	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA AL MES DE OCTUBRE			
FRANQUICIAS	\$3'000,000.00	\$2'500,000.00	\$1'000,000.00	33.33	-
PROFISTUR	\$12'500,000.00	\$10'500,000.00	\$5'565,000.00	44.52	-
PROPME	\$58'000,000.00	\$48'000,000.00	\$57'340,576.00	98.86	168
FORTALECE	\$8'000,000.00	\$6'700,000.00	\$3'825,600.00	47.82	68
PRIMER IMPULSO	\$500,000.00	\$500,000.00	\$300,000.00	60.00	3
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	\$1'000,000.00	\$900,000.00	\$1'294,500.00	129.45	82
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$48'400,000.00	\$40'400,000.00	\$43'486,500.00	89.85	3,058
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	\$9'600,000.00	\$8'000,000.00	\$12'132,000.00	126.38	715
PROYECTOS PRODUCTIVOS '15	\$15'000,000.00	\$15'000,000.00	-	-	-
PROYECTOS PRODUCTIVOS '14	-	-	\$3'000,000.00	-	2
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	-	-	\$249,750.62	-	3
JÓVENES EMPRENDEDORES	-	-	\$45,000.00	-	2
PROCEH	\$5'000,000.00	\$5'000,000.00	\$2'467,700.00	49.35	28
<b>TOTAL</b>	<b>\$161'000,000.00</b>	<b>\$137'500,000.00</b>	<b>\$130'706,626.62</b>	<b>81.18</b> <b>95.06</b>	<b>4,137</b>

Comentó que el FOCIR no había depositado el recurso del Programa Proyectos Productivos, se tenía proyectado derramar la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), se lleva un retraso. Señaló que espera concluir el año arriba de la meta proyectada.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo comentó que en el Comité de Evaluación del Programa Proyectos Productivos se ha aprobado la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) de dos créditos por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) cada uno.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

Se hace constar que siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos en el desahogo del presente punto del Orden del Día, se incorpora a la Sesión el Lic. Claudia Anette Martínez Lavín, Delegada Federal del INAES en el Estado y Vocal.-----

No habiendo comentarios sobre el Informe de la derrama crediticia, se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 126-24/11/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo “septiembre vs octubre 2015” y “octubre 2014 vs octubre 2015”.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el comparativo de la cartera del mes de septiembre vs octubre del año en curso es el siguiente:

Cartera	Septiembre '15	Octubre '15	Diferencia
Vigente	175'802,776	180'678,394	4'875,618
Administrativa	1'547,253	1'600,346	53,093
<b>Vencida:</b>	<b>20'998,236</b>	<b>21'177,915</b>	<b>179,679</b>
Extrajudicial	591,074	846,131	255,057
Contenciosa	20'407,162	20'331,785	-75,378
<b>Total</b>	<b>198'348,265</b>	<b>203'456,655</b>	<b>5'108,390</b>
% de Cartera Vencida	10.587 %	10.409 %	-0.177 %

Señaló que el comparativo de la cartera del mes de octubre '14 vs octubre '15 es el siguiente:

Cartera	Octubre '14	Octubre '15	Diferencia
Vigente	168'975,379	180'678,394	11'703,015
Administrativa	1'490,937	1'600,346	109,409
<b>Vencida:</b>	<b>21'297,662</b>	<b>21'177,915</b>	<b>-119,747</b>
Extrajudicial	1'524,488	846,131	-678,357
Contenciosa	19'773,174	20'331,785	558,611
<b>Total</b>	<b>191'763,978</b>	<b>203'456,655</b>	<b>11'692,677</b>
% de Cartera Vencida	11.106 %	10.409 %	- 0.697 %



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

**Nota:** El incremento de la cartera vencida al cierre del mes de octubre del año en curso, por la cantidad de \$179,679.00 (ciento setenta y nueve mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), se debe el incumplimiento de pago del Sr. Arturo Galindo con un adeudo total de \$125,225.00 (ciento veinticinco mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) del Programa Taxi Turístico.

No habiendo comentarios sobre el Informe del comportamiento de la cartera, se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 127-24/11/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO SEPTIEMBRE VS OCTUBRE '15 Y DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO OCTUBRE '14 VS OCTUBRE '15, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**8. Presentación del Informe sobre la recuperación de la cartera del Programa TAXITUR.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la recuperación de la cartera del Programa TAXITUR como se detalla a continuación:

<b>Cartera</b>	<b>Septiembre ' 13</b>		<b>Octubre ' 13</b>		<b>Noviembre ' 13</b>		<b>Diciembre ' 13</b>	
Vigente	9'677,859	48	14'594,397	57	14'292,674	48	13'918,670	37
Administrativa	1,971	1	8,945	18	22,653	27	63,080	38
<b>Vencida:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Extrajudicial	-	-	-	-	-	-	-	-
Contenciosa	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9'679,829</b>	<b>49</b>	<b>14'603,342</b>	<b>75</b>	<b>14'315,327</b>	<b>75</b>	<b>13'981,750</b>	<b>75</b>
% de Cartera Vencida	-		-		-		-	

Observaciones:

Inicio la derrama con 49 financiamientos por la cantidad de \$9'251,102.00 (nueve millones doscientos cincuenta y un mil ciento dos pesos 00/100 M.N.).	Se derramaron 26 financiamientos por la cantidad de \$4'908,748.00 (cuatro millones novecientos ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).
Derrama total: \$14'159,850.00 (catorce millones ciento cincuenta y nueve mil	

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Cartera	Enero ' 14		Diciembre' 14	
Vigente	13'616,644	37	10'245,753	6
Administrativa	47,124	38	268,834	66
<b>Vencida:</b>	-	-	<b>333,013</b>	<b>3</b>
Extrajudicial	-	-	333,013	3
Contenciosa	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13'663,768</b>	<b>75</b>	<b>10'847,600</b>	<b>75</b>
% de Cartera Vencida	-	-	3.07 %	-

Observaciones:

Tres acreditados en cartera vencida desde el mes de septiembre de 2014:  
 ✓ Benjamín Osorio  
 ✓ Diana Laura Nolasco  
 ✓ Yessika Rojas

Cartera	Enero ' 15		Octubre' 15	
Vigente	9'936,865	13	6'893,260	10
Administrativa	224,564	59	244,112	55
<b>Vencida:</b>	<b>328,137</b>	<b>3</b>	<b>1'025,557</b>	<b>8</b>
Extrajudicial	328,137	3	419,547	3
Contenciosa	-	-	606,009	5
<b>Total</b>	<b>10'489,566</b>	<b>75</b>	<b>8'162,928</b>	<b>73</b>
% de Cartera Vencida	3.13 %	-	12.56 %	-

Observaciones:

Cinco acreditados en demanda:  
 ✓ Luis Rodríguez  
 ✓ Otilia Maya  
 ✓ Katherine Vázquez  
 ✓ Diana Laura Nolasco  
 ✓ Ana Gabriela Lara

Tres acreditados en cartera vencida:  
 ✓ Benjamín Orozco  
 ✓ Mario O. Valencia  
 ✓ Arturo Galindo

Dos financiamientos liquidados:  
 ✓ Yessika Rojas (pérdida total)  
 ✓ Andrés Pineda (fallecimiento)

Recuperación: \$5'996,922 (cinco millones novecientos noventa y seis mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz sugirió que para el Programa TAXITUR se debió contratar un seguro de la cartera.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que se tiene contratado un seguro de vida que cubre el fallecimiento de los acreditados para el Programa Proyectos Productivos y los microfinanciamientos.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo señaló que para el Programa Proyectos Productivos es obligatorio contratar un seguro por fallecimiento sobre el saldo insoluto del crédito.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que se están analizando varias propuestas para asegurar por fallecimiento de los acreditados sobre el saldo insoluto del crédito, se está analizando la posibilidad de iniciar con el Programa PROPYME.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz solicitó toda la comprobación del Programa TAXITUR incluyendo los estados de cuenta, esto con la finalidad de realizar la comprobación ante el FIDECOMP.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño preguntó cuál es el resultado que se obtuvo por operar este programa.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que fue complicado ya que es sector muy difícil de cobrar, es preferible invertir el recurso en el sector empresarial, quienes garantizan con un bien inmueble su crédito.-----

No habiendo más comentarios sobre el Informe del comportamiento de la cartera del Programa TAXITUR, se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 128-24/11/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DEL PROGRAMA TAXITUR, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**9. Presentación del Informe parcial de revisión resultado de la Auditoria Financiera y de Cumplimiento del segundo trimestre (abril - junio) del año en curso, realizado por la C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.**

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río cedió el uso de la palabra a la C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez informó a los miembros del Consejo Directivo que de la revisión del Segundo Trimestre de este ejercicio fiscal, se tienen cinco observaciones las cuales son recurrentes, se ha venido trabajando con el área de administración para la solventación, las cuales son las siguientes:

La **Observación 1:** BANCOS. Del análisis efectuado a las conciliaciones bancarias correspondientes del 1 de abril al 30 de junio del año en curso, se desprenden las siguientes observaciones:

- ✓ En base a la información proporcionada por el área de contabilidad se observa que no se tiene un control adecuado de las partidas de conciliación que permitan corresponder los saldos bancarios con los de contabilidad.
- ✓ Los informes que arroja el sistema de contabilidad para las conciliaciones bancarias de acuerdo a los saldos reflejados en los estados de cuenta no son confiables, ya que arrojan diferentes saldos dentro del mes lo que ocasiona que la información financiera no sea confiable para la toma de decisiones.

La **observación 2:** DEUDORES DIVERSOS. Al hacer el análisis a la cuenta de "Deudores Diversos" por cobrar a corto plazo por un monto de \$11'570,205.18 (once millones quinientos setenta mil doscientos cinco pesos 18/100 M.N.), se determinó la existencia de diversas cuentas con saldos antiguos que no tuvieron movimiento al 30 de junio del año en curso.

La **observación 3:** CUENTAS CON SALDO CONTRARIO AL DE SU NATURALEZA. Al hacer el análisis de los rubros que conforman los Estados Financieros y a la Balanza de Comprobación del mismo se pudo verificar que existen saldos con naturaleza contraria al de su naturaleza en diferentes partidas al 30 de junio del año en curso.

La **observación 4:** CARTERA VENCIDA. Al hacer el análisis del rubro de "cartera vencida" se pudo verificar que existe un saldo de \$20'851,218.50 (veinte millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos dieciocho pesos 50/100 M.N.), así mismo se pudo observar que no existe una conciliación de saldos entre el área de cartera y el área de contabilidad al 30 de junio del año en curso.

La **observación 5:** BANCOS. Debilidades de control interno para los conceptos o partidas que integran las conciliaciones bancarias. Del análisis llevado a cabo a las conciliaciones

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

bancarias con cifras al 30 de junio del año 2015 se determinaron las siguientes observaciones:

- ✓ Partidas en conciliación por más de 90 días y de las cuales no existe evidencia de que se les este dando seguimiento.
- ✓ Así mismo existen partidas de ejercicios anteriores de los cuales no existe evidencia de que se les este dando el seguimiento respectivo.

Señaló que a pesar de que se ha estado trabajando con el área de administración se siguen cometiendo los mismos errores, no se reflejan las partidas en conciliación dentro de los libros contables, se va a realizar un plan de trabajo para ir subsanando ya que esto no se corrige de la noche a la mañana, son errores de la administración pasada con saldos desde el ejercicio 2007 a la fecha, se ha venido depurando pero todavía falta.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio señaló que en la observación número uno dice: "que para realizar las conciliaciones se deberá determinar el saldo contable ajustado mes con mes para que las cifras sean reales", cuestionó si no parten de los saldos.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que no, si se toma una conciliación, por ejemplo, "Bancos" se tiene la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) y en libros tienes la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio cuestionó por qué existen esas diferencias, es difícil identificar esas diferencias o es por qué no está bien conciliado.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que no tienen identificados, al cuestionar a la Jefa de Departamento de Contabilidad, ella le comenta que son errores de dedo, además de poner muchos pretextos, realmente no los tienen identificados, lo han venido depurando a partir de que se ha detectando, lo que hacen para solventar una observación es rastrear las cifras hasta llegar a lo que se les está solicitando y solventan, y cuando realiza otra revisión vuelven a cometer el mismo error.-----

El C.P. Juan Romero Pérez señaló que las observaciones son recurrentes, algunas conciliaciones son por los cheques en tránsito.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que son de ejercicios anteriores, como por ejemplo del año 2011 y no son de cheques en tránsito.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio señaló que se puede observar que no están realizando la conciliación y esto es grave. Preguntó cuál es el plazo para realizar la solventación, ya que

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

viendo el contexto se puede determinar que no se está llevando a cabo el amarre entre las áreas de cobranza y contabilidad-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que no existe un amarre entre las dos áreas, hay otra observación en la cuenta "Deudores Diversos", no está conciliando la cartera con la contabilidad, cuando se pide un auxiliar al área de contabilidad tiene un saldo distinto al que tiene el área de cartera.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que existen algunos saldos no identificados y no se puede determinar quién realizó el pago.-----

El C.P. Juan Romero Pérez mencionó que esos depósitos se mandan a una cuenta denominada "Depósitos no identificados" y se concilia en el siguiente mes.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez comentó que se realiza de manera general, esta es la razón por la cual se requiere hacer un Plan de trabajo.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó cuánto tiempo tienen para solventar ya que la solventación implica que se realicen las conciliaciones y que identifiquen los movimientos. Cuestionó cuándo lo van a realizar.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que si se le va a otorgar un plazo.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que realizarlo de manera manual es muy complicado. Consideró que es necesario adquirir un sistema, en virtud de que todo debe estar de manera mecanizada no es posible que el sistema pueda estar rebasado por las mismas actividades, la solución realmente es adquirir un sistema.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que se tiene que actualizar el sistema, ya que adquirir un sistema nuevo implica dos situaciones: la primera es muy costoso y la segunda el tiempo, si se adquiere un sistema nuevo y no llega a funcionar a la única que le van a imputar la responsabilidad es al Director General.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que no se pueden seguir cometiendo esos errores.-----

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que poner en marcha un sistema nuevo requiere de tiempo para emigrar toda la información y no es fácil.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio mencionó que se tiene que realizar una estrategia, ya que el Fondo Morelos se dedica al manejo de dinero y si no se tiene el control de la cartera es muy arriesgado.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que si hay un control de la cartera, pero si se tiene un pago no identificado se manda a una cuenta denominada "Depósito no identificado".-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio comentó que las partidas en conciliación en las auditorías que realiza el Congreso del Estado las considera como daño patrimonial. Cuestionó aquí como se manejan.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que aquí no lo manejan como daño patrimonial sino de manera preventivo.-----

El C.P. Juan Romero Pérez comentó que estas observaciones al final del año cuando realiza la auditoría la Función Pública o la Auditoría Superior de Fiscalización estas observaciones no son observables, a final de año al cerrar el ejercicio está todo solventado.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez comentó que se han ido depurando los saldos, ya que había saldos desde el año 2007, pero ha sido un trabajo constante. Señaló que hay una base de datos que ya se está depurando, el problema es que estos datos se buscan en el área de contabilidad y no están al buscar una cifra en la Balanza de Comprobación no se encuentra. Razón por la cual se está pidiendo la conciliación entre cartera y contabilidad, porque no tienen esta base de datos, aunque se lleve la conciliación de manera manual.-----

El C.P. Juan Romero Pérez señaló que se lleva de manera global.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que la contabilidad es para que la entiendan todos, no nada más quien maneja la información. Señaló que cuando se pide un saldo de un deudor al área de contabilidad esta área los remite al área de cartera, son departamentos distintos ellos llevan su control pero el área de contabilidad debe llevar su propio control para ver cómo vas descargando a cada uno de los acreditados y no se está haciendo, de ahí se desprende la observación, es recurrente porque en el área

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

de contabilidad manejan los saldos generales.-----

El C.P. Juan Romero Pérez mencionó que ya se está realizando.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta solicitó que con la independencia de los argumentos y los elementos que se tengan de manera individual de la observación, hoy para efectos de la Junta de Gobierno, queremos enterarnos en términos generales, para entender su cédula cuestionó con respecto al señalamiento "observación recurrente" qué efecto tendría que nos esté señalando como una "observación recurrente" y dos, en lo que respecta a la clasificación cuál sería el riesgo de tener estas observaciones.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió en que son recurrentes, cada trimestre se presenta un informe el cual se reporta a la Secretaría de la Contraloría, actualmente ya se está manejando a través del CODI, se realiza un levantamiento de acta cada trimestre, al cierre del ejercicio si estas observaciones siguen recurrentes ya se va a responsabilidades, la cual sería sobre el área responsable, se ha tratado que cada trimestre se vaya depurando, presentando la información a la Secretaría de la Contraloría y que ésta nos de alternativas de como solventarlas, desafortunadamente han dado algunas alternativas pero siguen presentando saldos globalizados en el área de contabilidad, entonces no están depurando, de que sirve dar alternativas si no se ve el avance, es lo mismo que pasa con la armonización contable.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que son observaciones administrativas y el CODI es de control interno. Sugirió que se trabaje de manera perfecta, evidentemente el control interno cada quien lo entiende de manera diferente y cada quien tiene su criterio, se está trabajando de manera global pero el dinero ahí está, pero si además al cierre al cierre del ejercicio fiscal de la cuenta pública si está aplicado, se reduce de manera sustancial la observación.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta mencionó que en materia de responsabilidad es qué hiciste y qué dejaste de hacer, aunque la ley me obligue a recuperar la cartera vencida sí, pero con los elementos que ejercí estas acciones en base a estas atribuciones, la responsabilidad es discutible todavía.-----

No habiendo más comentarios sobre el Informe parcial de revisión resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento del segundo trimestre, se llegó al siguiente acuerdo:-----



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

**ACUERDO 129-24/11/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL INFORME PARCIAL DE REVISIÓN RESULTADO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL AÑO EN CURSO, REALIZADO POR LA C.P. Y L.D. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARCELINO VELÁZQUEZ, COMISARIA PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**10. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de octubre del año en curso.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número diez del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río cedió el uso de la palabra al C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.

El C.P. Juan Romero Pérez comentó a los miembros del Consejo Directivo que el primer análisis es la Balanza de Comprobación al 31 de octubre del año en curso, la cual se detalla a continuación:

**BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015**

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
111-10	EFFECTIVO	4,000.00	5,772,854.47	5,772,854.47	4,000.00
111-21	BANCOS MONEDA NACIONAL	27,957,395.69	80,399,958.23	94,766,319.14	13,591,034.78
112-11	INVERSIONES A CP	51,809,058.83	21,129,939.25	26,112,267.93	46,826,730.15
112-31	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	8,291,962.38	358,284.13	1,312,851.88	7,337,394.63
112-62	PRÉSTAMOS SIMPLES	145,187,194.55	19,445,250.73	14,632,350.91	150,000,094.37
112-62	PRÉSTAMOS HABILITACIÓN	18,700,716.60	1,215,752.72	1,126,357.51	18,790,111.81
112-62	PRÉSTAMOS REFACCIONARIO	14,510,717.65	427,274.69	679,058.73	14,258,933.61
112-62	INTERESES NORMALES	251,115.99	2,110,022.94	2,090,874.62	270,264.31
112-62	INTERESES NO EXIGIBLES	564,517.02	632,094.26	564,517.02	632,094.26
112-62	CARTERA VENCIDA	20,998,236.27	344,386.65	164,707.75	21,177,915.17
112-62	INTERESES VENCIDOS	638,103.88	56,911.56	56,581.66	638,433.78
116-00	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTE	-21,636,340.15	0.00	180,008.80	-21,816,348.95
124-11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	788,047.06	0.00	1,799.55	786,247.51
124-13	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,562,984.48	0.00	0.00	1,562,984.48
124-19	BIENES ADJUDICADOS	2,250,590.68	0.00	0.00	2,250,590.68
124-40	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,412,228.00	0.00	0.00	1,412,228.00
124-60	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	57,141.32	1,799.55	0.00	58,940.87
125-00	ACTIVOS INTANGIBLES	4,930.00	0.00	0.00	4,930.00
126-00	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA	-119,261.56	2,523.50	8,570.14	-125,308.20
211-00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-30,512,196.90	20,032,009.37	3,553,951.68	-14,034,139.21
216-00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN	-25,226,524.32	2,226,592.00	1,318,513.69	-24,318,446.01

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

	GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN				
219-00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-224,484.29	0.00	10,085.46	-234,569.75
226-00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-1,048,600.00	267,500.00	0.00	-781,100.00
321-00	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
322-00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-116,286,728.08	0.00	0.00	-
324-00	RESERVAS	-97,454,656.74	24,331.30	2,001,168.88	116,286,728.08
422-00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-198,120.84	42,529.79	9,015.12	-99,431,494.32
431-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORES	-1,663,098.19	23,463.41	183,535.31	-164,606.17
431-00	INTERESES COBRADOS	-13,761,068.59	1,174,836.82	2,780,850.15	-1,823,170.09
431-00	MORATORIOS	-270,033.95	365.64	16,714.03	-15,367,081.92
439-00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-1,855,536.99	13,915.28	362,591.24	-286,382.34
511-00	SERVICIOS PERSONALES	10,867,052.25	1,405,333.96	6,064.58	-2,204,212.95
512-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	352,523.25	40,801.49	0.00	12,266,321.63
513-00	SERVICIOS GENERALES	1,767,341.38	231,994.57	81.20	393,324.74
525-00	PENSIONES Y JUBILACIONES	411,410.48	65,208.12	0.00	1,999,254.75
541-00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	357,934.12	79,701.58	0.00	476,618.60
551-00	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS	1,511,448.72	188,578.94	2,523.50	437,635.70
713-00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	4,269,972.72	0.00	0.00	1,697,504.16
713-00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	39,235,622.62	368,832.46	30,043.21	4,269,972.72
713-00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	-43,505,595.34	30,043.21	368,832.46	39,574,411.87
		<b>0.00</b>	<b>158'113,090.62</b>	<b>158'113,090.62</b>	<b>0.00</b>

El siguiente análisis es el Estado de Situación Financiera al 31 de octubre del año en curso, el cual está integrado como sigue:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de octubre de 2015**

Concepto Activo		Concepto Pasivo	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y equivalentes	13'595,034.78	Cuentas por pagar a corto plazo	14'034,139.21
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	259'931,972.09	Documentos por pagar a corto plazo	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00
Inventarios	0.00	Titulos y valores a corto plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	- 21'816,348.95	Fondos y bienes de tercero en garantía y/o administración a corto plazo	24'318,446.01
Otros Activos Circulantes	0.00	Provisiones a corto plazo	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$251'710,657.92</b>	Otros pasivos a corto plazo	234,569.75
		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$38'587,154.97</b>
<b>Activo no Circulante</b>		<b>Pasivo no Circulante</b>	
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00
Derecho a recibir efectivo o	0.00	Documentos por pagar a largo plazo	0.00

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

equivalentes a largo plazo			
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	Deuda pública a largo plazo	0.00
Bienes muebles	6'070,991.54	Pasivos diferidos a largo plazo	0.00
Activos intangibles	4,930.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	- 125,308.20	Provisiones a largo plazo	\$781,100.00
Activos diferidos	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$781,100.00</b>
Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes	0.00		
Otros Activos no Circulantes	0.00		
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>\$5'980,613.34</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$39'368,254.97</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$257'661,271.26</b>		
		<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	
		Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>\$218'293,016.29</b>
		Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	2'574,793.89
		Resultados de ejercicios anteriores	116'286,728.08
		Revalúos	0.00
		Reservas	99'431,494.32
		Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00
		Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		Resultado por posición monetaria	0.00
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00
		<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$218'293,016.29</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$257'661,271.26</b>

El siguiente análisis es el Estado de Actividades al 31 de octubre del año en curso, el cual está integrado como sigue:

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de enero al 31 de octubre de 2015

Concepto		Concepto	
<b>Ingresos y otros beneficios</b>		<b>Gastos y otras pérdidas</b>	
<b>Ingresos de la gestión</b>	<b>0.00</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>14'658,901.12</b>
Impuestos	0.00	Servicios Personales	12'266,321.63
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	Materiales y Suministros	393,324.74
Contribuciones de mejoras	0.00	Servicios Generales	1'999,254.75
Derechos	0.00		

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

Productos tipo corriente	0.00	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>476,618.60</b>
Aprovechamiento de tipo corriente	0.00	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	Transferencias al resto del sector público	0.00
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	Subsidios y subvenciones	0.00
<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>164,606.17</b>	Ayudas Sociales	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	Pensiones y jubilaciones	476,618.60
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	164,606.17	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>19'680,847.30</b>	Transferencias a la seguridad social	0.00
Ingresos financieros	17'476,634.35	Donativos	0.00
Incremento por valoración de inventarios	0.00	Transferencias al exterior	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Disminución del exceso de provisiones	0.00	Participaciones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	2'204,212.95	Aportaciones	0.00
		Convenios	0.00
		<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>	<b>437,635.70</b>
		Intereses de la deuda pública	437,635.70
		Comisiones de la deuda pública	0.00
		Gastos de la deuda pública	0.00
		Costos por coberturas	0.00
		Apoyos financieros	0.00
		<b>Otros gastos y pérdidas extraordinaria</b>	<b>1'697,504.16</b>
		Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1'697,504.16
		Provisiones	0.00
		Disminución de inventarios	0.00
		Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	0.00
		Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
		Otros gastos	0.00
		<b>Inversión pública</b>	<b>0.00</b>
		Inversión pública no capitalizable	0.00
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$19'845,453.47</b>	<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>17'270,659.58</b>
		<b>Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)</b>	<b>2'574,793.89</b>

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

El siguiente análisis es el presupuesto autorizado contra el ejercido del mes de octubre del año en curso se detalla en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado del mes de octubre	Presupuesto ejercido del mes de octubre	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1'223,020.59	\$1'399,269.38	-\$176,248.79	114.41
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$67,000.00	\$40,801.49	\$26,198.51	60.60
3000	SERVICIOS GENERALES	\$356,791.00	\$231,913.37	\$124,877.63	65.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$57,000.00	\$65,208.12	-\$8,208.12	114.40
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$17'700,000.00	\$19'768,525.62	-\$2'068,525.62	111.69
9000	DEUDA PÚBLICA	\$585,000.00	\$443,709.88	\$141,290.12	75.85
<b>TOTAL</b>		<b>\$20'008,811.59</b>	<b>\$21'949,427.86</b>	<b>-\$1'940,616.27</b>	<b>109.70</b>

El siguiente análisis es el presupuesto acumulado autorizado contra el acumulado ejercido al 31 de octubre del año en curso, se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado acumulado al mes de octubre	Presupuesto acumulado ejercido al mes de octubre	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$12'568,135.75	\$12'266,321.63	\$301,814.12	97.60
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$657,000.00	\$393,324.74	\$263,675.26	59.87
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4'167,410.00	\$1'999,254.75	\$2'168,155.25	47.97
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,000.00	\$476,618.60	\$93,381.40	83.62
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00	\$35,216.46	\$64,783.54	35.22
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$137'500,000.00	\$130'706,626.62	\$6'793,373.38	95.06
9000	DEUDA PÚBLICA	\$5'850,000.00	\$3'637,207.49	\$2'212,792.51	62.17
<b>TOTAL</b>		<b>\$161'412,545.75</b>	<b>\$149'514,570.29</b>	<b>\$11'897,975.46</b>	<b>92.53</b>

El siguiente análisis es el presupuesto anual autorizado contra el acumulado ejercido al 31 de octubre del año en curso, se detalla en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto anual autorizado 2015	Presupuesto acumulado ejercido al mes de octubre	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$15'148,506.76	\$12'266,321.63	\$2'882,185.13	80.97
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$768,600.00	\$393,324.74	\$375,275.26	51.17
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4'982,594.00	\$1'999,254.75	\$2'983,339.25	40.12
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$855,000.00	\$476,618.60	\$378,381.40	55.74
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00	\$35,216.46	\$64,783.54	35.22

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$161'000,000.00	\$130'706,626.62	\$30'293,373.38	81.18
9000	DEUDA PÚBLICA	\$7'020,000.00	\$3'637,207.49	\$3'382,792.51	51.81
<b>TOTAL</b>		<b>\$189'874,700.76</b>	<b>\$149'514,570.29</b>	<b>\$40'360,130.47</b>	<b>78.74</b>

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que la cuenta "Servicios Personales" trae un saldo negativo por la liquidación de la C. Miriam Gabriela Camacho Covarrubias, quien tenía una antigüedad de 14 años.

El Lic. Jaime Velázquez Garduño preguntó por qué se tomó la decisión de despedirla. Cuestionó si la persona incurrió en alguna falta para tomar la decisión de despedirla con esa antigüedad, ya que nos determina un gasto y no despedir a una persona de nuevo ingreso.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que debido al segundo recorte de personal y que esta supervisora tenía un sueldo más alto que los demás supervisores, ganando \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más que sus compañeros, existían una discriminación sus compañeros siempre se quejaron porque ella ganaba más. No estaba realizando mal su trabajo, fue para reducir la nómina, lo entendió muy bien, no hubo ningún problema.

No habiendo más comentarios sobre los Estados Financieros, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 130-24/11/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.**

**11. Presentación y aprobación para cambiar de la Casa de Bolsa Interacciones al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, un importe de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) de la inversión, en términos del ofrecimiento realizado por la Secretaría de Hacienda referente a la inversión de dichos recursos.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número once del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó que mediante el oficio SH/02239-2-2/2015 de fecha 5 de noviembre del año en curso, signado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda, solicitó que se invirtiera en el Poder Ejecutivo del Gobierno del

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

Estado, los excedentes financieros del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), a una tasa de interés del 10% anual sobre saldos insolutos a un plazo de 12 meses; realmente le conviene al Fondo Morelos ya que paga muy bien Gobierno del Estado, en ningún lado pagan esa tasa de interés, lo máximo que está recibiendo la institución por intereses financieros es del 2.79 %, el cual va fluctuando. Señaló que de los \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), que se le prestó a Gobierno del Estado en el año de 2014, ha estado pagando en tiempo y forma, para liquidarlo le falta el pago del mes de diciembre. Mencionó que lo único que le solicitó al Gobierno del Estado fue que en esta ocasión el plazo fuera de un año, esto en virtud de que se tiene que ir cerrando para entregar buenas cuentas a la siguiente administración.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz cuestionó si esto no va en contra de la actividad o de las atribuciones del Instituto, ya que se supone que son créditos para empresas.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que el recurso es de los excedentes financieros.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó en dónde están los excedentes financieros, no es recurso de ningún programa.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que están invertidos en una cuenta de inversión en Interacciones Casa de Bolsa.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz cuestionó en dónde se puede ver reflejada la inversión en la contabilidad.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio comentó que en este mes se tiene un ahorro de \$2'574,793.89 (dos millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 89/100 M.N.), los excedentes financieros dónde están reflejados.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz preguntó si está mezclado con el gasto.-----

El C.P. Juan Romero Pérez comentó que está en una cuenta de inversión y se maneja por separado del gasto.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que estaba de acuerdo en aprobar el punto siempre y cuando no se rebasen las atribuciones y que se aclare de donde proviene

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

el recurso.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta mencionó que en el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado también se hace un ejercicio similar, en efecto se exponen los excedentes que hay, la tasa de interés nadie lo da, es un beneficio, la Secretaría de Hacienda va cumpliendo mes con mes y hasta la fecha no ha habido ningún retraso, la obligación la tienen todos los organismos de hacer esas inversiones, el único requisito que se les imponen es que no sean inversiones de riesgo y por lo mismo se confía en la autoridad fiscal estatal que es la Secretaría de Hacienda para que invierta y se le regrese ese dinero con un mejor porcentaje de los que ellos generalmente invierten.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que hace dos años se invirtieron esos excedentes financieros en el año 2014, ha venido pagando en tiempo y en forma.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que no le gustaría autorizar algo que legalmente desconoce. Solicitó que de todos los excedentes hay \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), en los Estados Financieros se señala que hay un ahorro de \$2'574,793.89 (dos millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 89/100 M.N.). Solicitó ver los excedentes en los Estados Financieros.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo preguntó si el recurso se va a mover del banco.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que se tiene una cuenta de inversión en Interacciones Casa de Bolsa con un importe de \$38'186,109.49 (treinta y ocho millones ciento ochenta y seis mil ciento nueve pesos 49/100 M.N.). Mencionó que en la Balanza de Comprobación en la cuenta número 112-11 denominada "Inversiones" tiene un saldo de \$46'826,730.15 (cuarenta y seis millones ochocientos veintiséis mil setecientos treinta pesos 15/100 M.N.), en esa cuenta esta incluida la inversión de "Interacciones Casa de Bolsa".-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que en la parte presupuestal a principio de año se presenta un presupuesto del cual hay un avance, se hace todo el Presupuesto de Egresos del cual se ha ejercido cierta cantidad y queda cierta cantidad que junto con el ahorro, hay un ingreso que está en los Estados Financieros, esa es la parte que necesito ver y por qué los considera excedentes.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que se encuentran en una cuenta de inversión.-----



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que es esa parte la que necesita ver, pero no el saldo del banco, sino un análisis en donde se pueda ver cuánto son los excedentes, necesitan ver el desglose.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio mencionó que el "excedente" se determina en el Estado de Actividades.

El C.P. Juan Romero Pérez comentó que se tiene en una cuenta de inversión.

El Lic. Jorge Salazar Acosta comentó que erróneamente se está considerando como un préstamo cuando es un ofrecimiento de inversión.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz solicitó ver los excedentes presupuestalmente. Mencionó que no puede aceptar que le digan que esa cantidad de dinero sobra, no porque hay pasivos que se tienen considerados en el presupuesto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que en la página tres de los Estados Financieros, se encuentran el listado de las cuentas de inversión del Fondo Morelos, algunos pagos de los acreditados se depositan en una cuenta de inversión, en esta hoja se puede observar todas las inversiones, en la cuenta número 2125 denominada "Interacciones Casa de Bolsa" tiene un saldo de \$38'186,109.49 (treinta y ocho millones ciento ochenta y seis mil ciento nueve pesos 49/100 M.N.).

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz cuestionó cómo están integrados, cómo pueden saber que no son parte de un fondo, cómo le constaría.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que es una cuenta propia de la institución.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó si en la otra ocasión cuando se realizó el préstamo se obtuvo la autorización del Consejo Directivo.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que si se obtuvo la autorización del Consejo Directivo. Exhibiendo en ese momento el Acta de Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el martes 25 de marzo de 2014, en la cual mediante el acuerdo número 048-29/03/14 se autorizó invertir los excedentes financieros con el Gobierno del Estado.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

El C.P. Heriberto Velazco Osorio comentó que el término "excedente financiero", es cuando me sobro recurso después de haberlo ejercido de mi operación normal.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz cuestionó por qué si le sobran \$38'186,109.49 (treinta y ocho millones ciento ochenta y seis mil ciento nueve pesos 49/100 M.N.) en el Estado de Situación Financiera dice que tienen \$2'574,793.89 (dos millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 89/100 M.N.), generando confusión. Solicitó mayor información para poder emitir su aprobación así como estar autorizados para dar un crédito a un gobierno.

El Lic. Jorge Salazar Acosta mencionó que la lectura de la propuesta de la Secretaría de Hacienda hace un ofrecimiento de inversión no es un préstamo, por esa parte no tendría inconveniente.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz preguntó que cuándo se realiza una inversión en BANORTE, se somete a aprobación del Consejo Directivo.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que cuándo se invirtió en Casa de Bolsa Interacciones, solicitó autorización de los miembros del Consejo Directivo aprobación para realizar la inversión, esto en virtud de que daba más tasa de interés que la banca comercial. Comentó que la Casa de Bolsa Interacciones ofrece una tasa de rendimiento del 3.48 y Banorte 2.79 siendo estas las más altas.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio cuestionó si la inversión diaria del Fondo Morelos esa la autoriza el Consejo Directivo.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo comentó que invertir en el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene ningún riesgo y ese recurso no afecta la operación del Fondo Morelos.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que su voto sería afirmativo, sólo si no va en contra de la norma por las atribuciones que se tienen.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio cuestionó qué opinión tiene la Secretaría de la Contraloría y que se establezca que son fondo que no afecta el recurso de los programas.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez contestó que mientras no se toque el presupuesto no hay ningún problema porque son excedentes financieros.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

El Lic. Jaime Velázquez Garduño mencionó que se abstendría de votar ya que es una solicitud de la Secretaría de Hacienda.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta comentó que al contrario que tiene que votar ya que son los solicitantes y se abstienen. Señaló que difiere de ese punto de vista, en todo caso la que tendría que abstenerse es la Comisaría Pública, ya que en este caso usted representa un voto y si el representante de la Secretaría de Hacienda se abstiene después de todo lo que ya se ha discutido sobre el tema.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño señaló que su voto es a favor.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que el representante de la Secretaría de Hacienda debe defender su punto.-----

No habiendo más comentarios sobre la solicitud, se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 131-24/11/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, REALIZAR EL CAMBIO DE LA CASA DE BOLSA INTERACCIONES AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UN IMPORTE DE \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE LA INVERSIÓN, A UNA TASA DE INTERÉS DEL 10% ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS, A UN PLAZO DE 12 MESES, EN PLAZOS FIJOS, CELEBRANDO LOS CONVENIOS RESPECTIVOS.**-----

## **12. Asuntos Generales.**

### **12.1. Presentación de la integración de los sueldos de los trabajadores del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número doce del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó que derivado de una reunión realizada en la Secretaría de la Contraloría para revisar la solventación de las 10 observaciones derivado de la auditoría practicada al ejercicio fiscal 2014, de las cuales 5 observaciones se solventan pero se van a seguimiento, una de ellas es el pago del sueldo el cual se tiene que integrar. La Secretaría de la Contraloría está solicitando que se realicen los ajustes necesarios para poder corregir esta situación derivado del timbrado de la nómina. Señaló que por ejemplo, la percepción mensual del Director General es de \$57,496.94 (cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 94/100 M.N.), la percepción mensual neta es de \$46,484.92 (cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 92/100 M.N.)

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

al piramidar la percepción mensual tendría que ser por la cantidad de \$75,698.20 (setenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos 20/100 M.N.) y la percepción mensual neta de \$46,484.93 (cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 93/100 M.N.). La institución estaría regularizada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que para este caso sí se requiere toda la normatividad que aplica Gobierno del Estado que aplique, ya que al tener un tabulador de sueldos autorizado se tiene que tener los sueldos autorizados, así como lo maneja la Secretaría de Administración quién es muy cuidadosa al respecto. Solicitó que se presente toda la información concreta y precisa, en este caso se tendrán que hacer dos planteamientos: si se va a incrementar el sueldo para que ganen el mismo neto, eso incrementa un presupuesto con todas las resoluciones que toma el Gobierno del Estado, y que se tenga ya revisado legalmente lo que se va a aprobar, porque no se puede aprobar a ciegas, señalando cuál es el fundamento en el planteamiento, porque realmente así lo hace el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicios del Gobierno del Estado no justifica el punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que efectivamente no se justifica, pero como se está haciendo es ilegal.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que el otro planteamiento es descontarle a los trabajadores lo que les corresponde.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que no se les puede descontar a los trabajadores porque ningún trabajador puede percibir un salario menor al que actualmente percibe.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio señaló que este problema incluso que nos rebasa, hay que considerar el hecho de descontarle a los trabajadores ocasionaría un problema social.

El Lic. Jorge Salazar Acosta mencionó que efectivamente ocasionaría un problema social.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que tiene una observación y lo está informando al Consejo Directivo que es la máxima autoridad y se tiene que solventar esa observación. Señaló que está haciendo una propuesta. Solicitó a cada una de las instancias valoren la propuesta presentada.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

El C.P. Heriberto Velazco Osorio propuso emitir un punto de acuerdo para que las instancias competentes nos brinden su apoyo, al punto le hace falta ver cuánto va a incrementar en cada uno de los rubros.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta sugirió realizar un ejercicio similar al del ICTSGEM para tener identificados todos los rubros y ver cuánto van a incrementar.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que no se presentó como punto de acuerdo, se está informando ya que la semana pasada la Secretaría de la Contraloría hizo la sugerencia. Señaló que únicamente está dando a conocer como vienen los resolutivos de la Secretaría de la Contraloría y como se dieron.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio señaló que se tiene que realizar la solventación a corto plazo, se tiene que analizar a largo plazo cuáles van a ser las repercusiones y cómo va a influir. Por un lado, no se puede inflar el presupuesto y por el otro no se debe generar un conflicto social y afectar a los trabajadores. Sugirió que se turne por escrito a las secretarías esta problemática a efectos de que se pueda tomar una decisión.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que va a enviar los oficios a las secretarías competentes.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que es importante contar con todos los elementos que les ayude a tomar una decisión.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta comentó que más que turnar ni la Secretaría de Hacienda ni Administración de mutuo propio tienen atribución para decir que hacer o que no hacer, es el principio de legalidad, pero la Directora puede hacer las consultas sin necesidad incluso que el Consejo Directivo lo autorice es una atribución - obligación ejercicio de la función para hacerlo y traer a la mesa todas esas consideraciones.-----

El Lic. Francisco Guillén Valdez señaló que es un asunto que nos rebasa si bien es una observación de la Secretaría de la Contraloría. Cuestionó qué va a pasar en un momento dado si en esta mesa no se aprueba.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que la responsabilidad no puede ser suya porque ya lo presentó al Consejo Directivo.-----

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

El Lic. Jorge Salazar Acosta comentó que lo que va a pasar o no, no hay que adelantarse hay que ir dando pasos concretos, integrar la información y traerla al Consejo Directivo.---

El Lic. Francisco Guillén Valdez señaló que este tipo de instrucciones es que ya viene y se va a tener que estar dando a todas las áreas poco a poco, pero no lo van a poner por escrito, a lo mejor no lo van a contestar porque el contestarte que hagas algo que no has estado haciendo que debiste haber hecho va a dejar un antecedente, el propio SAT te va dando la palmadita para que vayas caminado, pero, te aviso que es para esto, nunca te van a poner una situación por escrito.---

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que a lo mejor es lo que se está buscando que las áreas se vayan regularizando.---

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está dando la pauta para regularizarse, lo está poniendo sobre la mesa para que el Consejo Directivo como autoridad máxima vaya viendo que se va hacer.---


No habiendo otro asunto que tratar se continuo con el siguiente punto del Orden del Día.--

### **13. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, dio por clausurada la Sesión siendo las once horas minutos del día martes veinticuatro de noviembre del año en curso.---



**M. en A. María Cristina Hernández Díaz**  
Subsecretaria de Inversión y Fomento  
Empresarial de la Secretaría de Economía en  
Representación del Gobernador  
Constitucional del Estado,  
**Presidente Suplente**



**Lic. Francisco Guillén Valdez**  
Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico  
en Representación de la Secretaría de  
Economía, **Vocal**

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jaime Velázquez Garduño**

Director General de Coordinación de  
Programas Federales en Representación de la  
Secretaría de Hacienda, **Vocal**

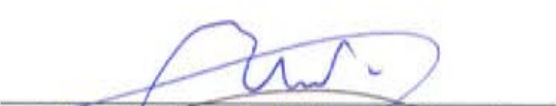
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Salazar Acosta**

Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en  
Representación de la Secretaría de  
Administración, **Vocal**


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Arturo Chapina Justo**

Coordinador de Promoción en  
Representación de la Delegación Federal de  
la Secretaría de Economía, **Vocal**

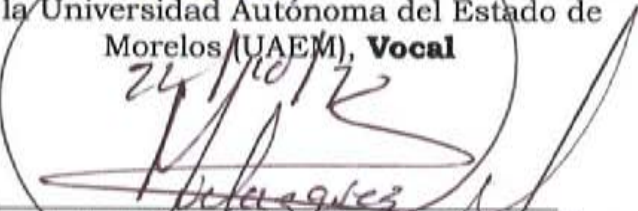
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Claudia Anette Martínez Lavín**  
Delegada Federal del INAES en Morelos,  
**Vocal**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Heriberto Velazco Osorio**

Director de Contabilidad en Representación  
de la Universidad Autónoma del Estado de  
Morelos (UAEM), **Vocal**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. María Guadalupe Ruiz del Río**

Directora General del Instituto  
Morelense para el Financiamiento del Sector  
Productivo, **Invitada Permanente**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. y D.D. María de los Ángeles Marcelino  
Velázquez**

Comisaria Pública en el Instituto Morelense  
para el Financiamiento del Sector Productivo,  
**Invitada Permanente**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Juan Romero Pérez**

Director de Administración del Instituto  
Morelense para el Financiamiento del Sector  
Productivo, **Invitado**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.